PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	SUBPROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS		
	TITULO	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO		
	CÓDIGO: F01-PGN-S03	VERSIÓN: No. 03	FECHA VERSIÓN: 01/09/2010	Pág. 1 de 1

Producto/Nombre | **CODIGO SAP: 500000049 MALTEADA**

Género	No Aplica
Variedad	No Aplica
Grado de Madurez	No Aplica
Nombre Generico	**MALTEADA**
Descripcion del Producto	La malteada se debe disolver fácilmente en agua fría y la disolución debe permanecer intacta en olor y sabor al menos durante las 24 horas siguientes a su preparación. El producto no puede presentar ningún indicio de alteración y/o contaminación que afecten el consumo del producto o generen algún riesgo. Se debe entregar 2 Sabores.
Ingredientes	Leche entera en polvo, extracto de malta, azúcar, emulsificante, sabores permitidos. El producto no debe contener proteína aislada de soya. El uso de los ingredientes y/o materias primas deberá cumplir con la legislación sanitaria vigente.
Requisitos Fisicoquimicos	No Aplica
Requisitos Nutricionales	Su contenido nutricional minimo debe ser el siguiente en 40 g.

Componentes	Valor en el rango de:
Proteína (g)	7.0 -8.0
Grasa (g)	3.0 - 3.5
Carbohidratos (g)	27.0 - 33.0
Calorías (Kcal)	163. Min.
Vitamina A (UI)	1590 Min.
Vitamina B1 (mg)	0.5 Min.
Vitamina B2 (mg)	0.6 Min.
Vitamina B3 (mg)	6.6 Min.
Vitamina B6 (mg)	0.6 Min.
Vitamina B12 (µg)	1.8 Min.
Vitamina C (mg)	18 Min.
Ácido Fólico (µg)	60 Min.
Zinc (mg)	3.9 Min.
Hierro (mg)	3.63 Min.
Pantotenato de calcio (mg)	45 Min.

Otras caracteristicas del producto	La bebida se debe disolver fácilmente en agua fría y la disolución debe permanecer intacta en olor y sabor al menos durante las 24 horas siguientes a su preparación.
Contenido	El producto debe tener un peso neto de 40 gramos
Presentacion	Se debe embalar 400 unidades de producto por caja.
Empaque	El producto debe estar empacado en sachet trilaminado de Polipropileno biorientado transparente (Espesor: 25 micras) – Foil de aluminio (Espesor 9 micras) – polietileno de baja densidad (Espesor 43.18 micras) con Sistema de apertura fácil (MUESCAS) en los costados del empaque, el empaque debe estar sellado en los tres costados, el empaque no debe presentar delaminación durante el tiempo de vida útil del producto.
Rotulado	El rotulado debe cumplir la Resolución Ministerio de Protección Social No 5109/05 y Norma Técnica Militar NTMD 065 - A6 Ración de Campaña Lista para Consumir. El rotulado, debe ser impreso, no adhesivo, contener la siguiente información: • Nombre del producto • Ingredientes. • Peso Neto. • Nombre y Dirección del Fabricante. • Fecha de Fabricación mes/año y Vencimiento mes/año. • Número del lote de fabricación. • Registro Sanitario Vigente, correspondiente al producto a Entregar.
Vida Util	El producto debe tener como MINIMO 14 meses de vida útil.
Condiciones de Embalaje	El producto debe ser embalado en caja de cartón corrugado tipo "c"; resistencia a la compresión vertical de 1050 kgf/m.
Condiciones de Transporte	Para la entrega del producto el vehiculo debe contar contar con el acta sanitaria vigente concepto Favorable.
Requisitos Normativos	Cumplimiento de la Norma Técnica Militar NTMD 065 - A6 Ración de Campaña Lista para Consumir y Norma Técnica Colombiana NTC 452. Res. Min. Protección Social No 333/11
Requisito Especifico	El producto se recibe en bodega con máximo quince (15) días después de la fecha de fabricación.
Certificaciones y/o requisitos de cumplimiento del proveedor	Certificado en: Diagnostico técnico-sanitario de INVIMA (Visita sanitaria) Concepto Técnico: Favorable Vigente. Este certificado se requiere de planta de procesamiento y lugar de reempaque. La certificación debe ser entregada al comisionista comprador el dia de la negociación.

FECHA ACTUALIZACION DE CONTENIDO: 09/06/2017 | **CODIGO LMFT - 2728**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	Versión 1
2	Se cambia codigo SIC 65 por el codigo SAP 500000049 , por implementación del sistema de información SAP.
3	Se elimina requisito de proveedor Certificación ISO 9001

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional de Defensa	Ing. Alm. Carolina Velandia Torres	09/06/2017	
Elaboró	Profesional de Defensa	Q.A. Sonia Yamile Reyes Flechas	09/06/2017	
Aprobó	Coordinador Grupo Industrial	Mayor (RA) Juan Carlos Mendez Rodriguez	09/06/2017	
	Director Comercial	Eco. Martha Victoria Garzón Galvis	09/06/2017	